

REVISTA DE DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

NÚMERO 6 – AÑO 2021

DIRECCIÓN

DR. CARLOS E. DELPIAZZO

.....

COORDINACIÓN ACADÉMICA

DRA. LAURA NAHABETIAN BRUNET

LA LEY
URUGUAY

INDICE GENERAL

PÁGINA EDITORIAL: TRASCENDENCIA ACTUAL DEL “SOFT LAW”	XIII
-------------------------------------------------------------	------

DOCTRINA

LA REGULACIÓN DE LOS FLUJOS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA, CON ESPECIAL REFERENCIA AL CASO DE URUGUAY

Flavia Baladán

.....	3
1. Introducción	3
2. Definición de transferencia internacional de datos	5
3. Definiciones de exportador e importador de datos personales	6
4. Medios disponibles para realizar transferencias internacionales en el Reglamento General de Protección de Datos.....	7
5. Transferencias internacionales basadas en el Convenio 108	18
6. Estándares Iberoamericanos de protección de datos	21
7. Referencia a la incidencia en las transferencias internacionales del caso Schrems II.....	24
8. Transferencias internacionales basadas en los principios actualizados sobre la privacidad y la protección de datos personales de la OEA.....	26
9. Especial referencia al marco uruguayo para las transferencias internacionales.....	29
10. Referencia a Argentina como país adecuado.....	34
11. Referencia a otros regímenes latinoamericanos en materia de transferencias internacionales	36
14. Conclusiones	44

ÍNDICE GENERAL

Pág.

APROXIMACIÓN JURÍDICA A LAS “FINTECH” (FINANZAS TECNOLÓGICAS)

Carlos E. Delpiazzo

.....	47
I. Caracterización	48
II. Encuadramiento jurídico general.....	51
III. Encuadramiento jurídico específico	57
IV. Facilitación y garantías	63
V. A modo de colofón	66

LA CUESTIÓN DE LA VOLUNTAD EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS

Miguel Pezzutti

.....	69
1. Aspectos conceptuales y planteo del problema	69
2. Compatibilización con la teoría general del acto administrati- vo	71
3. Conclusiones	94

COMENTARIOS NORMATIVOS

Decreto N° 134/021 de 4 de mayo de 2021 Se aprueba la “Agenda Uruguay Digital 2025”	99
-------------------------------------------------------------------------------------------	----

AVANZANDO TRAS LAS AGENDAS DIGITALES 2008, 2010, 2015 Y 2020 HACIA UNA “SOCIEDAD DIGITAL RESILIENTE”

Laura Nahabetián Brunet

.....	101
I. Introducción	101
II. El Decreto N° 134/021.....	103
III. Agenda Digital 2025 – “Sociedad Digital Resiliente”	104

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Ley N° 19.978 de 20 de agosto de 2021 Se promueve y regula el teletrabajo	109
 APUNTES A PARTIR DE UNA PRIMERA LECTURA DE LA LEY DE TELETRABAJO	
<i>Alejandro Castello</i>	113
 COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES	
Sentencia del Consejo de Estado de Francia French Data Network y otros	119
 EL ALCANCE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS ANTE LAS AMENAZAS TERRORISTAS Y OTROS ASPECTOS DE SEGURIDAD NACIONAL	
<i>Gonzalo Sosa Barreto</i>	123
I. Introducción	123
II. Tema general	124
III. Particularidades específicas teóricas	125
III. Conclusiones	127
Sentencia de la Primera Sala del Tribunal Constitucional español del 10 de mayo de 2021	129
 LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO AL HONOR POR PUBLICACIONES REALIZADAS EN LA RED SOCIAL FACEBOOK	
<i>Lourdes Ayala</i>	151
I. Introducción	151
II. Tema general	152
III. Particularidades específicas teóricas	153
IV. Conclusiones	156

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Sentencia del Tribunal Supremo Español, Sala de lo Penal N° 382 de 22 de abril de 2021	157
LÍMITES ENTRE LA PRIVACIDAD, LA INVIOABILITY DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Y LA POTESTAD DEL EMPLEADOR DE CONTROLAR EL TRABAJO	
<i>Flavia Baladán</i>	
.....	180
I. Introducción	180
II. Aspectos de interés de la sentencia	181
III. Conclusiones	184
 Sentencia del Consejo de Estado de Francia de 27 de noviembre de 2020.....	 185
EMPLEO DE VIDEOCONFERENCIA EN MATERIA PENAL SIN CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES	
<i>Elisabeth Bouvier Villa</i>	
.....	186
I. Introducción	186
II. Aspectos sustantivos	188
III. Conclusiones	191
 Sentencia del Tribunal Constitucional del Reino de España, Sala Primera, N° 58 de 4 de junio de 2018	 193
DERECHO AL OLVIDO Y HEMEROTECAS DIGITALES	
<i>Flavia Baladán</i>	
.....	235
1. Introducción	235
2. Hechos objeto de la sentencia	235
3. Comentario de los fundamentos jurídicos.....	238
4. Valoración de la sentencia y del fallo.....	247

ÍNDICE GENERAL

Pág.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

TEXTO DE LEY APROBADO POR EL SENADO DE CHILE DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021 SOBRE PROTECCIÓN DE LOS NEURODERECHOS Y LA INTEGRIDAD MENTAL

251

INFORME DE LA COMISIÓN DE DESAFÍOS DEL FUTURO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 SOBRE EL PROYECTO DE LEY SOBRE PROTECCIÓN DE LOS NEURODERECHOS Y LA INTEGRIDAD MENTAL

257

NOTICIAS

INTERNET GOVERNANCE FORUM – HONDURAS

Crónica de Laura Nahabetián Brunet

303

JORNADAS ACADÉMICAS DEL INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO 2021 “ECONOMÍA DIGITAL: UN DESAFÍO IMPOSTERGABLE PARA EL DERECHO”

Crónica de Flavia Baladán

305

FIADI – UN TRIENIO A LA CABEZA DE LA ONG IBEROAMERICANA QUE TRABAJA EN DERECHO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS

Crónica de Marcelo Bauzá Reilly

311

1. Una nueva etapa cumplida..... 311
2. Los tradicionales Congresos Iberoamericanos anuales de FIADI..... 312

	Pág.
3. Las nuevas fórmulas de encuentros doctrinales remotos, apoyados en tecnología de videochats: webinars, foros, conversatorios.....	313
4. Primeros en FIADI	314
5. Los Libros de FIADI	315
6. La Maestría en Legaltech y Gestión Digital de la Abogacía	318
7. La Revista Iberoamericana de Derecho Informático en su segunda época	318
8. Un epílogo que no es tal	319